

Referencia:	2021/00007697F
Asunto:	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 17/2021. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO/A DE ÁREA INSULAR

Servicio de Gestión Presupuestaria

Expte: MC 17/2021

MASP/TMU

Vista la Memoria-Propuesta emitida por la Jefa de Servicio de Recursos Humanos, Dña. Belinda Roger Marrero, con el visto bueno del Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas Sociales y Recursos Humanos, D. Adargoma Hernández Rodríguez, de fecha 3 de mayo de 2021, mediante la cual solicita transferir créditos en el capítulo I “Gastos de Personal” del Presupuesto, por importe de treinta y cinco mil cuatrocientos un euros con sesenta y ocho céntimos (35.401,68 €), para dar cobertura a la sustitución de la Trabajadora Social del servicio especializado del proyecto “Atención Especializada a Menores Víctimas de Violencia de Género”, por incapacidad temporal de la titular.

Vista la Memoria-Propuesta emitida por el Jefe de Servicio Accidental de Agricultura, Ganadería y Pesca, D. Antonio Mesa Hernández, con el visto bueno del Consejero de Área Insular de Agricultura, Ganadería, Pesca, Aguas y Comunicaciones, D. Cristóbal de Vera Cabrera, de fecha 10 de mayo de 2021, mediante la cual propone transferir créditos del capítulo de Inversiones Reales al de Gastos Corrientes en Bienes y Servicios del Presupuesto del Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca, por importe de setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y seis euros con ochenta y dos céntimos (744.266,82 €), para, entre otros, ejecutar encargos a medios propios para el Matadero Insular de Fuerteventura y la Granja de Pozo Negro, adquisición de suministros de reactivos para el Laboratorio Agroalimentario, así como para la realización de cursos de poda para olivos, vid y otros cultivos y de obtención del carnet de fitosanitarios.

Vistos los siguientes documentos contables de retención de créditos:

Fecha	Número de Operación	Importe
29/04/2021	2.2021.0006263	35.401,68
06/05/2021	2.2021.0006610	744.266,82

Vista la Providencia de la Consejera de Área Insular de Presidencia, Economía, Hacienda, Promoción Económica y Sostenibilidad Mediambiental, Dña. Dolores Alicia García Martínez, de fecha 10 de mayo de 2021, relativa a la incoación del expediente de modificación de créditos nº 17/2021.

Visto el informe-propuesta del Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria, D. Miguel A. Socorro Perdomo, de fecha 10 de mayo de 2021.

Visto el informe favorable de la Viceinterventora Accidental del Cabildo, Dña. María Dolores Miranda López, de fecha 17 de mayo de 2021.

Considerando que se ha verificado que se cumple los requisitos legales y reglamentarios para la aprobación de la modificación.

En virtud de las atribuciones recogidas en la Base novena de Ejecución del vigente Presupuesto, en relación con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de La Ley Reguladora de Haciendas Locales y los artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril y al amparo de lo establecido en el artículo 48 del Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Fuerteventura y los Decretos de la Presidencia nº 1.183 y 1.233, de fechas 12 y 19 de marzo de 2021, corresponde a la Consejera del Área Insular de Presidencia, Economía, Hacienda, Promoción Económica y Sostenibilidad Medioambiental la aprobación de la presente modificación.

Vista la Propuesta de Resolución del Servicio, en la que se manifiesta que se ha tenido en cuenta en el expediente que sirve de base a la presente resolución el procedimiento legalmente establecido

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el **Expediente de Modificación de Créditos nº 17/2021** dentro del vigente Presupuesto de este Cabildo Insular del Ejercicio 2021, correspondiente a aplicaciones presupuestarias del capítulo I "Gastos de Personal" y a aplicaciones presupuestarias de la misma área de gastos, cuyo detalle es el siguiente:

Transferencia Negativa

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE (€)
2021 360 4140A 62300 "Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utilillaje"	10.000,00
2021 360 4100A 65001 "Equipamiento de Gambuesas"	10.000,00
2021 360 4140E 63200 "Mejoras en las Instalaciones de las Agencias"	20.000,00
2021 360 4140A 63701 "Mejoras de las Instalaciones de la Granja"	185.000,00
2021 360 4140E 62500 "Mobiliario"	2.000,00
2021 360 4312A 62900 "Otras Inversiones Nuevas Asociadas Funcionamiento Operativo Servicios"	10.000,00
2021 360 4100A 65002 "Vallados de Zonas Mancomunadas de Pastoreo"	30.000,00
2021 360 4140E 62200 "Edificio Agencia Gran Tarajal, I Fase"	100.000,00

2021 360 4100A 61900 "Otras Inversiones Reposición Infraestructuras Bienes Uso General"	18.000,00
2021 360 4100A 63200 "Acondicionamiento Naves Agropecuarias"	30.000,00
2021 360 4140A 62701 "Programas Experimentales Agropecuarios"	2.000,00
2021 360 4140A 62902 "Campo de Planta Madre"	10.000,00
2021 360 4140A 62500 "Mobiliario"	3.000,00
2021 360 4140A 62301 "Instalaciones Banco de Semillas"	10.000,00
2021 360 4140A 62201 "Edificio Banco de Semillas"	5.000,00
2021 360 4100A 65000 "Vallado Mancomún Barranco La Torre-Pozo Negro"	250.266,82
2021 360 4140A 62901 "Otras Inversiones Nuevas Infraestructuras y Bienes Destinados Uso General"	20.000,00
2021 360 4100A 62500 "Mobiliario"	5.000,00
2021 360 4312A 62300 "Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje"	14.000,00
2021 360 4100A 62903 "Mejoras en el Sector Primario"	10.000,00
2021 230 2210A 16209 "Otros Gastos Sociales"	35.401,68
TOTAL	779.668,50

Transferencia Positiva

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE (€)
2021 360 4100A 22199 "Otros Suministros"	30.000,00
2021 360 4140E 21200 "Edificios y Otras Construcciones"	60.000,00
2021 211 2310X 12001 "Sueldos del Grupo A2"	11.423,44
2021 360 4140E 22606 "Reuniones, Conferencias y Cursos"	10.000,00
2021 360 4140E 22699 "Otros Gastos Diversos"	38.751,82
2021 211 2310X 12101 "Complemento Especifico"	8.159,28
2021 360 4140A 21300 "Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje"	50.000,00
2021 360 4140A 22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales"	155.515,00
2021 360 4190C 22706 "Estudios y Trabajos Técnicos"	30.000,00
2021 211 2310X 16000 "Seguridad Social"	8.449,52
2021 360 4140A 21200 "Edificios y Otras Construcciones"	40.000,00

2021 360 4190C 21300 "Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje"	50.000,00
2021 360 4190C 22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales"	200.000,00
2021 211 2310X 12100 "Complemento de Destino"	3.851,84
2021 360 4100A 22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales"	40.000,00
2021 211 2310X 12103 "Otros Complementos"	3.517,60
2021 360 4190C 22699 "Otros Gastos Diversos"	40.000,00
TOTAL	779.668,50

El total de altas es igual al de bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Gestión Contable a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Segundo.- Dar cuenta al Servicio de Gestión Contable y al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre a los efectos oportunos.

Así lo manda y firma el/la Consejero/a de Área Insular del Cabildo de Fuerteventura.